

PROPUESTA POLÍTICA DE EDUCACIÓN MEDIADA DIGITALMENTE EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO (IUE)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

MARCO GENERAL Y NORMATIVO DE LA POLÍTICA

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

SENTIDO Y ALCANCE DE LA POLÍTICA

DESARROLLO DE LA POLÍTICA

RESPONSABLES

CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO

BILIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

En la era digital, también llamada nueva revolución industrial, las instituciones de educación superior asumen los desafíos y oportunidades, en las cuales, éstas deben evaluar y seleccionar soluciones y tendencias técnico – pedagógicas (también conocidas como EdTech) que apoyen su misión, sus objetivos estratégicos, sus lineamientos y políticas, con el fin de proporcionar la calidad y el éxito a los estudiantes, personal docente, directivos, comunidad académica y asesores en general.

Estratégicamente, para que las instituciones de educación superior transformen sus procesos de aprendizaje-enseñanza, se requiere de la comprensión de los movimientos relacionados con los

indicadores de compromiso, permanencia, de retención y persistencia en términos de Tinto (2012) de estudiantes a través de un análisis de datos significativos para poder así, evaluar, cómo el futuro de la incorporación, apropiación y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su articulación con los diversos servicios educativos, sistemas de gestión administrativa, académica, financiera y de relacionamiento, serán capaces de evolucionar de acuerdo con las necesidades, expectativas y dinámicas de la Institución.

Desde una visión global, se percibe que la calidad del ambiente de aprendizaje mediado digitalmente, al igual que las metodologías de formación para esta modalidad, se están constituyendo en un criterio diferencial en la competencia, promoción y consolidación de los productos y servicios, que se ofertan en y desde las instituciones de educación superior, propendiendo por el mejoramiento continuo y la satisfacción de los usuarios-gestores del proceso educativo. Se entiende que, en respuesta a las necesidades del entorno y el desarrollo global, las TIC se convierten, a su vez, en gestores que viabilizan el desarrollo y dinamizan las metodologías de aprendizaje-enseñanza, los enfoques, los modelos pedagógicos y las intencionalidades institucionales, lo que implica la integración de un sistema de apoyo a la educación del futuro, robusto, flexible y seguro.

Como complemento al panorama anterior, Gros y Suárez-Guerrero, en el texto *Pedagogía red, una educación para tiempos de internet*, describen el aprendizaje a lo largo de toda la vida como tendencia contemporánea y como parte de la nueva ecología del aprendizaje, fenómeno que trasciende el aprendizaje circunscrito a unos momentos de la vida, lugares específicos y roles educativos exclusivos hacia una multiplicidad y diversidad mucho mayor, de escenarios de aprendizaje y de gestores educativos, los cuales tienen que ver, en buena medida, con la aparición de herramientas de aprendizaje y escenarios para aprender (Gros y Suárez-Guerrero, 2016, p. 18).

En este orden de ideas, es oportuno señalar que el aprendizaje mediado digitalmente, considera e incorpora formatos de aprendizaje, formas de apropiar contenidos de formación, dispositivos, soluciones, tecnologías. Si se piensa en ello, el aprendizaje digital incluye una combinación de aprendizaje en línea, e-learning, blended learning y m-learning, entre otros (...) [en síntesis implica] fortalecimiento de habilidades para aprender y para enseñar, incorporación de tecnologías de comprensión y definición de horizontes a los cuales llegar (Bugle, 2019, p. 10).

El presente documento se consolida como una propuesta de orientación, que funge como guía de referencia para la Comunidad académica de la IUE, frente al diseño y desarrollo de las diversas estrategias e iniciativas que surgen, en torno a los productos y servicios de formación mediada digitalmente. Su estructura y contenido contempla desde un marco general – normativo y propósitos de la política, definiendo seguidamente sus objetivos, alcance y desarrollo, para concluir con la determinación de los responsables y los aspectos de evaluación y mejora continua de dicha política.

MARCO GENERAL Y NORMATIVO DE LA POLÍTICA

Elementos de contextualización

Con relación a los antecedentes de la educación a distancia y virtual, se contemplan los planteamientos de la UNESCO (2019) en su capítulo 7, que se refiere al seguimiento de la educación en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, definido como la garantía de una educación inclusiva, equitativa, de calidad y la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Igualmente según el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el decreto 1330 del 2019 se propone una definición para modalidad y metodología mediada por TIC:

Definición de modalidad. Es el modo utilizado que integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del nivel de formación y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio (...) Artículo 2.5.3.2.2.6. Definición de metodología. Es un conjunto de estrategias educativas, métodos y técnicas estructuradas y organizadas para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes dentro del proceso formativo.

Pág. 6

Así mismo, en el Artículo 2.5.3.2.2.4. Se define Registro calificado único.

El registro calificado único podrá ser solicitado por las instituciones, cuando frente a un programa pretendan implementar diversas modalidades y/ o ofrecerlo en diferentes municipios. Las instituciones que deseen ofrecer un programa académico con idéntico contenido curricular, mediante distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades)... pág. 6

La educación se ha venido transformando a partir de los avances de las TIC, especialmente en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento, la cual conlleva a que las modalidades de educación presencial, a distancia, virtual, dual u otras combinaciones que se generen a partir de las mediaciones incorporadas en las propuestas educativas, sean asociadas a la búsqueda permanente de metodologías y estrategias pedagógicas, didácticas, accesibles e interoperables, que conjuguen la apertura, pertinencia, calidad, acceso y masificación de la educación y de los procesos de aprendizaje – enseñanza que desde ella se realizan.

Para comprender la relación intrínseca de la educación, presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades, es necesario conocer las principales

características de las cinco generaciones por las que ha pasado la educación a distancia (UNESCO – 2003): Primera generación: Sistemas de educación a distancia por correspondencia. Segunda generación: Sistemas de educación a distancia por radio o televisión. Tercera generación: Sistemas de educación a distancia basados en multimedia. Cuarta generación: Sistemas de educación a distancia basados en Internet. Quinta generación: Sistemas de educación a distancia basados en aprendizaje inteligente y flexible. Sobre el enfoque de las cinco (5) generaciones y además de concebir las TIC como recursos que han ofrecido a la educación nuevos medios y formas de compartir contenidos e interactuar, es manifiesta la flexibilidad del aprendizaje – enseñanza, a partir de los dispositivos digitales en cuanto proporcionan y apoyan la experiencia, agilidad, versatilidad, fluidez, inmediatez y colaboración, a la vez que transforman la pedagogía flexible (Raman, 2016, p. 57). Esta participación de la tecnología en el ámbito de la educación requiere de un alineamiento entre pedagogía, contenido, evaluación, acceso y rendimiento, del estudiante, a través de mediaciones y programas pertinentes, (Teachonline, 2018, 10), sinergias y diferenciadores estratégicos para lograr una transformación didáctica, metodológica y pedagógica de alto nivel.

Elementos de conceptualización

La propuesta de política y lineamientos generales para la formación digital planteada para la Institución Universitaria de Envigado (IUE), parte de un contexto internacional basado en los planteamientos de la UNESCO en su Estrategia de Educación a Mediano Plazo (2014-2021), adoptada en la 37ª sesión de noviembre 2013, desde la cual explica los enfoques que serán adoptados por dicha organización durante los próximos ocho (8) años en la educación, las ciencias naturales y sociales, la cultura, la comunicación y la información. También son tenidos en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2015-2030), específicamente desde su objetivo No. 4 “Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, además de los principales informes internacionales, en articulación con estudios, portales

especializados y productoras de tecnologías educativas o EdTech. Entre los reportes que se publican anualmente, se destacan: Innovating Pedagogy del Instituto de Tecnología Educativa de la Open University, Reino Unido, y del Centro de Noruega para la Ciencia del Aprendizaje y Tecnología (Pizarra); el Informe Horizon que produce la asociación estadounidense EDUCAUSE; el reporte Emerging Trends in Higher Education, de Wawasan Open University (WOU), California, Estados Unidos, y los Pockets of Innovation in Online Learning, publicados por Contact North y el Gobierno de Ontario, Canadá.

En el ámbito nacional, desde los lineamientos para la educación virtual propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, desde su política de Educación de Calidad, el camino para la prosperidad y sus cuatro ejes articuladores; lo estipulado en el Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación", además de los planes y proyectos del Ministerio de las TIC: Plan TIC 2018-2022 “El Futuro Digital es de Todos”, el cual concibe soluciones rurales y urbanas para el 100 % de los centros poblados y municipios del país y la integración de los trámites y servicios del Estado a través de un nuevo portal y Plan Vive Digital 2020 como “el plan de tecnología para los próximos cuatro años en Colombia, que busca que el país dé un gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional”, el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 (Pacto por Colombia- pacto por la equidad) y el Plan Decenal de Educación 2016-2026 el camino hacia la calidad y la equidad.

A nivel regional busca responder con lo planteado en el Plan Departamental de Desarrollo “UNIDOS” 2020-2023; igualmente, en el contexto local, tiene en cuenta lo formulado en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023, “Juntos sumamos por Envigado”, con el enfoque hacia la construcción colectiva de territorio que integra la línea 1. Sumamos por la educación, la cultura y el

bienestar para la realización humana y transformación social; y la línea 3. Sumamos por la construcción de un territorio inteligente, conectado a la región y al mundo.

De igual manera, el efecto que este tipo de programas genera en los gestores de conocimiento, la comunidad académica y el entorno sociocultural, se reflejan en la apropiación y uso de diferentes Tecnologías de la Información y Comunicación, distribuidas en herramientas sincrónicas y asincrónicas desde una perspectiva de “territorio Inteligente con Gobernanza... con una conectividad tecnológica extendida a todos los sectores sociales y de la economía, con educación virtual y tele-trabajo, movilidad, seguridad, articulación regional y global; desde la innovación en procesos sociales, científicos, económicos, productivos y en el ordenamiento territorial sostenible y equilibrado, con una ruralidad moderna y articulada.” (Plan de Desarrollo 2020-2023, Municipio de Envigado, “Todos sumamos por Envigado”)

De otro lado, el Proyecto Educativo Institucional – PEI, hace referencia a la carta que orienta las decisiones académicas y administrativas de la Institución, convirtiéndose en la razón fundamental para revisar permanentemente el quehacer institucional de acuerdo con las dinámicas de la educación superior y el contexto en el cual se encuentra inmersa la Institución.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Objetivo General

Implementar la política que promueva los desarrollos digitales, accesibilidad a la educación, pertinencia y cobertura, con estándares de calidad, en coherencia con los procesos, procedimientos, las necesidades, exigencias y tendencias de la sociedad del siglo XXI, la cual se encuentra soportada en una economía digital, del conocimiento e hiperconectada, en el marco de cumplimiento de la misión y visión institucional.

Objetivos Específicos

1. Apropiar la política de educación digital por parte de la comunidad universitaria, en la Institución Universitaria de Envigado para la incorporación y proyección de la educación mediada digitalmente.
2. Transformar la oferta académica institucional contribuyendo al desarrollo de la flexibilidad académica y a la incorporación-apropiación de nuevas estrategias y herramientas digitales que permitan realizar procesos de aprendizaje-enseñanza autónomos, colaborativos, cooperativos y para el bienestar integral de todos sus gestores – interesados.
3. Establecer los mecanismos de diseño, producción y gestión de los medios y mediaciones técnico – pedagógicas, para que, con base en los lineamientos de las dimensiones organizacional, pedagógica, comunicacional, tecnológica, entre otras, se logre la eficiencia y efectividad de los procesos de educación que se realicen en los diferentes escenarios de aprendizaje u otras instancias de la Institución.
4. Asegurar la calidad y accesibilidad pedagógica, metodológica, didáctica y tecnológica de los productos y servicios que se oferten y orienten en la Institución; facilitando la comunicación, interacción, usabilidad y colaboración entre los usuarios que se benefician con los recursos educativos implementados.
5. Implementar el desarrollo tecnológico y organizacional para el uso y apropiación de las TIC, posibilitando las transformaciones que se requieran en torno a las dinámicas académicas, investigativas e innovativas, de extensión y proyección social de la institución.

6. Evaluar permanentemente los avances y desarrollos en torno a la implementación y actualización de la política de educación digital en la IUE

SENTIDO Y ALCANCE DE LA POLÍTICA

El sentido de la política de educación mediada digitalmente en la IUE, refleja las múltiples posibilidades de crecimiento académico, proyección y expansión que permiten generar impacto sociocultural con cobertura, pertinencia, calidad, equidad e inclusión.

El alcance de esta política, es atender las necesidades y expectativas de educación de la región y el territorio, a la vez que fortalece los procesos de aprendizaje-enseñanza en un medio cada vez más tecnologizado y globalizado, proponiendo la diversificación de la oferta de servicios en red, en coherencia con el Decreto 1330 de 2019. El cual delega a

“las instituciones que deseen ofrecer un programa académico con idéntico contenido curricular, mediante distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), podrán solicitar un registro calificado único, siempre y cuando las condiciones de calidad estén garantizadas para la(s) modalidad(es) que pretenda desarrollar, en coherencia con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional” (p.6).

Lo anterior, genera valor de actualidad, posicionamiento y futuro desarrollo para la Institución, al integrar con sentido e intencionalidad la dinamización de los procesos académicos, investigativos, de innovación y proyección social, al responder no solo a su misión y visión, sino también a los lineamientos institucionales, regionales, nacionales e internacionales:

Misión de la Institución Universitaria de Envigado:

La IUE, Institución de Educación Superior pública de orden municipal, es un proyecto social, centrado en la formación integral e incluyente, que contribuye al desarrollo de los diferentes aspectos de la persona y del territorio, a través de la docencia, investigación y extensión

Visión de la Institución Universitaria de Envigado:

La Institución Universitaria de Envigado será reconocida como un proyecto social, comprometida con la excelencia desde la docencia, la investigación y la extensión; que aportará al desarrollo sostenible del territorio, con criterios de administración responsable, transparente y eficiente.

Sistema de aseguramiento de la calidad

Retomando la definición dada por el sistema de aseguramiento de la calidad, de la Institución Universitaria de Envigado, el "conjunto de acciones desarrolladas por los diferentes actores de la educación, buscan promover, gestionar y mejorar continuamente la calidad de las instituciones y programas de educación superior y su impacto en la formación de los estudiantes". Es así como, la política, en todas sus dimensiones, asume el compromiso de diseñar y desarrollar acciones de mejoramiento permanente e innovación en el servicio académico, investigativo, de proyección social y administrativo, a corto, mediano y largo plazo; expresada en la misión, en el PEI y en la prospectiva institucional. En concordancia con lo anterior, se explicitan sus objetivos:

Transformar la oferta académica institucional acorde con las exigencias y tendencias de la educación en las que se promueva la formación con alta calidad.

Fomentar en la comunidad universitaria una cultura de la investigación que contribuya a la producción de conocimiento de alto impacto.

Establecer una interacción dinámica con los diferentes sectores que dé respuesta a las necesidades Institucionales y del medio.

Generar las condiciones organizacionales para una gestión de alta calidad.

DESARROLLO DE LA POLÍTICA

Desde la propuesta teórica que enmarca el desarrollo de la política, Max Weber (1988) define la política como el conjunto de acciones transversalizadas por una ideología, que las personas o agrupaciones adelantan en torno a el ejercicio legítimo del poder, expresado en la toma de decisiones, validadas por un colectivo determinado, con la finalidad de lograr metas comunes. Así mismo, desde la visión contemporánea, Ben Andrés (2014, p. 1) afirma que la política hace referencia al espacio a partir del cual se tratan de resolver los conflictos sociales, luego, la cultura como fenómeno social está inmersa en este entorno de resolución y Velásquez Gavilanes (2009, p. 156) expone que una política pública es "un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades de lo público con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática". Este autor, para acuñar la acepción de "política" le da un enfoque particular al contexto de lo público, afirmando que las políticas en este ámbito, se enmarcan en acciones que las autoridades competentes proponen en torno a la búsqueda de soluciones, de acuerdo con una o varias ideologías.

En este sentido, las políticas públicas son consideradas el eje central del desarrollo de un país, por tanto, su definición implica asumirlas como lineamientos orientados a satisfacer las necesidades y

expectativas de una sociedad, con una planeación diseñada y gestionada por las organizaciones, sin perder de vista el bien común que es su razón de ser y, consecuentemente, sus fines son la satisfacción social y la aprobación ciudadana. Por ello, Velásquez Gavilanes destaca la importancia de hacer visibles los objetivos a los cuales estará dirigida la política, los mecanismos, instrumentos o programas que se utilizarán para alcanzar los fines propuestos (2009, p. 161).

En el ámbito de la Educación Superior después de examinar la adopción de políticas públicas para sus procesos académicos y administrativos durante los últimos 20 años, por parte las IES colombianas, públicas y privadas, en el marco de alcanzar estándares internacionales y proyectarse hacia el futuro, se encontró la incorporación de modelos de gestión más competitivos, la vinculación de políticas promotoras del acceso a la educación de manera equitativa e incluyente. En este sentido, promover en los docentes el desarrollo de competencias en el uso y apropiación de las TIC, tal como lo plantea la UNESCO: “genera mejores condiciones de aprendizaje a los estudiantes”, lo que incide en el fortalecimiento de las prácticas de aprendizaje-enseñanza como escenarios de desarrollo profesional para el profesor y el estudiante, lo que se ajusta en todas las condiciones sociales (Unesco, 2012, p.12 14).

Por lo anterior, la definición de la política de educación mediada digitalmente, interpreta las orientaciones dadas a través de las políticas públicas, que permiten definir lineamientos que garanticen el cumplimiento de la misión y visión Institucional, la incorporación de las TIC, la articulación del modelo pedagógico, didácticas pertinentes e intencionalidades coherentes con las propuestas curriculares y los procesos formativos que permiten hacer frente a los cambios tecnológicos y pedagógico-didácticos, que precisa nuevas perspectivas, competencias y modelos de formación.

La Institución Universitaria de Envigado atenderá la demanda social de programas y de formación definiendo lineamientos que orientan de manera concreta y específica el qué y el cómo de los procesos curriculares, las modalidades pedagógicas (entre ellas la digital), los métodos y formas de evaluación en un marco de permanente interacción entre la Institución y su entorno social. (Díaz, 2011, Asesoría académica. Formulación de las diferentes dimensiones del modelo de formación Institucional IUE). Por tanto, se presupone asuntos obligados en los procesos académicos tales como la reflexión, la participación en el debate y la construcción colectiva, que direccionan la apropiación y reconstrucción de las distintas propuestas académicas, curriculares, así como de prácticas pedagógicas, investigativas y evaluativas proyectadas en torno a los principales aspectos de la vida institucional y de gestión de conocimiento, que se relacionen con aspectos tales como:

- La construcción de currículos flexibles, pertinentes y contextualizados, acorde con los desarrollos globales.
- El desarrollo de prácticas pedagógicas que promuevan la autoformación, centradas en la gestión conocimiento que propenda por el impacto en los entornos socioculturales.
- La transformación del sistema de evaluación de acuerdo a las dinámicas globales.
- El fomento de la investigación como proceso reflexivo, innovador, interpretativo, entre otros, incidiendo en el mejoramiento continuo de la oferta académica y del impacto en los contextos.
- La flexibilidad como parte de los procesos que promueva significativamente el desarrollo de nuevas modalidades y sus estructuras.

- Posicionamiento y visibilidad institucional a través de su comunidad académica.

Para el cumplimiento de estos lineamientos, la Institución Universitaria de Envigado formula desde su Modelo Pedagógico, el reconocimiento de la naturaleza dialógica del ser humano, asumiéndolo como un ser tanto biológico como cultural simultáneamente. Su proceso de formación vincula las diversas relaciones comunicativas, colaborativas, interactivas, sociales y culturales que se dan en todos los niveles y contextos, apuntando en todo sentido, a la gestión de conocimiento, el cual no solo es teórico, sino también ontológico, tecnológico, ético y estético.

Por todo ello, los lineamientos y políticas institucionales en materia de formación digital (en cualquiera de sus metodologías - modalidades) que aquí se proponen, responden a las funciones sustantivas y misionales de la Institución, a sus estrategias, metas e indicadores de crecimiento, proyección, cobertura y calidad institucional, además de articularse con las dimensiones organizacional, pedagógica, comunicativa y tecnológica propuestas por el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de los lineamientos para la educación virtual y la importancia de la planeación y evaluación permanente sobre el funcionamiento e impacto de los programas y cursos que desde la modalidad educativa se oferten. Igualmente, responden a las exigencias locales, regionales, nacionales e internacionales, en el contexto de globalización, el cual viene generando profundas transformaciones en materia científica, tecnológica, social, cultural y política.

LA IUE: UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN MEDIADA DIGITALMENTE SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MEN

Las dinámicas globales han visibilizado la necesidad de transformación de las prácticas pedagógicas, didácticas, evaluativas y de interacción, al interior de las instituciones, asumiendo el desafío de

reconfigurar cada uno de los elementos que hacen parte integral de la práctica educativa cotidiana, razón por la cual se hace necesario la creación de escenarios diversos para facilitar al estudiante las múltiples maneras y formas de acceder al proceso de gestión del conocimiento, mediante el uso de herramientas digitales que coadyuven al desarrollo del aprendizaje y de los procesos investigativos, asociados a la solución de problemáticas del contexto.

En este sentido, la Institución Universitaria de Envigado, en coherencia con las actuales dinámicas de la Educación Superior requiere reconfigurarse, implementando acciones que promuevan el uso de mediaciones digitales en los procesos de formación, a través de propuestas innovadoras y pertinentes, que además de asumir los desafíos y el cumplimiento de las intencionalidades institucionales, den respuesta a las necesidades del entorno, bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional-MEN.

1. Dimensión Pedagógico-didáctica

En esta dimensión se configuran los pasos, que intervienen en el proceso de formación, como el seguimiento a la construcción de conocimiento, desde la disposición de contenidos, sistemas de aprendizaje, evaluativos y de indagación fortaleciendo la autonomía, compromiso ineludible en las modalidades de educación mediadas digitalmente: 1) alistamiento, 2) Dinamización de la asignatura o curso, 3) acompañamiento y realimentación, 4) evaluación y 5) cierre.



Fuente: Diseño equipo de oficina asesora de educación tecnológica.2019

La implementación de una educación mediada digitalmente, exige reflexión pedagógico-didáctica en torno a garantizar un horizonte y un sentido, subyacente al diseño de los contenidos de formación, teniendo en cuenta la modalidad y los estándares de calidad, en los cuales, el diseño de contenidos digitales reconocen un saber pedagógico-didáctico, orientado a la gestión del conocimiento, a la indagación permanente, a los sistemas evaluativos coherentes, que contribuyan al desarrollo de pensamiento dialógico y crítico, creatividad e innovación, consideraciones que necesariamente, requieren estar armonizadas por la pertinencia, la intencionalidad, la necesidad y la relevancia. Así mismo, es necesario incorporar estrategias que promuevan los desarrollos académicos e investigativo no solo en lo teórico, sino también en la lectura de contextos, ya sea parcial o 100% digital, sin detrimento de la calidad, fomentando la investigación científica desde el aula, como parte del ejercicio esencial en el proceso de aprendizaje-enseñanza, para sistematizar la experiencia y medir el impacto de las actividades, en los resultados de aprendizaje.

El procedimiento de gestión de la educación mediada digitalmente, implica la realización de lineamientos pedagógicos propios de la modalidad, marcando la ruta para realizar las acciones educativas pertinentes y de calidad.

- La estructura pedagógico-didáctica lo que en el medio se denomina diseño instruccional, se convierte en la herramienta que visibiliza la incorporación de lineamientos curriculares, lineamientos pedagógicos, resultados de aprendizaje articulados al sistema evaluativo institucional, entre otros aspectos.
- De acuerdo con los lineamientos curriculares institucionales se define la relación de trabajo académico (Acuerdo de Consejo Académico 018 del 14 de noviembre de 2019), se explicita la relación de trabajo académico del estudiante en su trabajo independiente y en relación al acompañamiento directo del docente, como se indica en la tabla:

Número de formación	Niveles académicos	Modalidad	Relación trabajo académico estudiante
Técnico Profesional Tecnológico Universitarios	Pregrado	Presencial Distancia Virtual Dual Otros	1-2 1-3 1-3 1-3 1-3
Especialización Universitaria	Posgrado	Presencial Distancia Virtual Dual Otros	1-2 1-3 1-3 1-3 1-3
Maestría	Posgrado	Presencial Distancia Virtual Dual Otros	1-3 1-4 1-4 1-4 1-4
Doctorado	Posgrado		La relación de trabajo académico del estudiante podrá variar de acuerdo con los componentes académicos e investigativos propios de este nivel de formación.

Fuente: Acuerdo del Consejo Académico 018 del 14 de noviembre de 2019.

Desde el concepto de crédito académico y la intencionalidad de plantear la autonomía como base del aprendizaje, se establece una relación de trabajo académico orientado al desarrollo de competencias, de acuerdo con los propósitos de educación dados institucionalmente.

Establecer el sistema de evaluación de los aprendizajes, considerando el desarrollo de la autonomía, mediante rubrica de evaluación o diferentes estructuras de seguimiento, las cuales permite evidenciar los resultados de aprendizaje, según el decreto 1330 de 2019, en donde el diseño evaluativo verifica la aprehensión de conceptos e implementación de la innovación e indagación través de herramientas digitales.

Así mismo, se valida la asignatura o curso mediado digitalmente, acorde con el formato del diseño de estructura técnico-pedagógica de digitalización de contenidos, en sus apartes pedagógicos, didácticos y técnico-operativos.

Igualmente, se establecen aspectos relacionados con la gestión de conocimiento generada por el docente en cuanto a:

- Diseño de un curso o asignatura / Créditos académicos
- Plantear en los contenidos temáticos la investigación desde la autonomía como una fortaleza que redunde en creatividad, emprendimiento y científicidad
- Orientación de cursos / créditos académicos
- Seguimiento a los lineamientos institucionales (Normativa, currículo, Modelo pedagógico, escenarios de interacción, sistemas de seguimiento y evaluación, proyección social, entre otros)
- Actualización y rediseño de cursos o asignaturas
- Diseño cursos de extensión y educación continua u otros
- Derechos de autor, índices de similitud y propiedad intelectual
- Compromiso con la investigación e innovación
- Compromiso con la transformación de contextos
- Formación de docentes

Aspectos relacionados con la gestión de conocimiento por parte de los estudiantes conforme a la modalidad de oferta:

- Fortalecimiento de la autonomía en el aprendizaje (auto-regulación, auto-motivación,

entre otros)

- Persistencia en relación con las metas individuales y colectivas
- Apropiación conceptual de las temáticas curriculares mediante la gestión de conocimiento.
- Evidencia del respeto por los derechos de autor, índices de similitud y propiedad intelectual
- Aplicación de los conceptos apreñendidos a los contextos (teóricos, socioculturales, económicos o políticos, entre otros).
- Estructuración de rasgos relacionados con las habilidades blandas, fortaleciendo la capacidad crítica, aspectos dialógicos y argumentativos, reflexivos e innovativos.
- Fortalecer habilidades de gestión organizacional mediante la vinculación a los procesos de los estamentos universitarios
- Formación de estudiantes

Proceso de interacción en la gestión de conocimiento de acuerdo con la modalidad de oferta:

- Seguimiento de la estructura académico-investigativa de la asignatura o curso, mediado digitalmente, para dar respuesta al desarrollo del programa.
- Apropiación de la estructura técnico-pedagógica en el desarrollo de la asignatura o curso
- Reconocer las intencionalidades de y en los recursos interactivos dispuestos para el desarrollo de la asignatura o curso.
- Puesta en escena de inquietudes y expectativas a través de espacios sincrónicos y asincrónicos, caracterizado por la vinculación de expertos temáticos y estudiantes (chatbots- crowdlearning - storylearning, entre otros).

- Definir estructura de aprendizaje – enseñanza en coherencia con los lineamientos pedagógicos, curriculares y los estándares de calidad.
- Incursionar en la implementación de modalidades de educación como: el U-learning, blended learning, machine learning, entre otros.

2. Dimensión de Producción interactiva

Partiendo de la premisa del MEN, en la que se plantea que la educación es por “excelencia un acto de comunicación”, es importante precisar, que para la formación mediada digitalmente la interacción dada entre docente-estudiante-escenarios de aprendizaje – contenidos, requiere de medios y mediaciones planeados, diseñados con una intencionalidad pedagógico-didáctica, dialógica y argumentativa, que siga una ruta definida dentro del proceso de aprendizaje-enseñanza-estudio, siguiendo el modelo pedagógico y los lineamientos curriculares bajo una mediación digital, el cual requiere ser verificado en el seguimiento y evaluación articulado a la gestión de conocimiento.

Así mismo, la evaluación del proceso de educación y los gestores de conocimiento interactuantes, se orientan desde la auto-evaluación, co-evaluación y hetero-evaluación y define la valoración de las competencias digitales de los docentes, estudiantes, comunidad académica, considerando la experiencia en este campo.



Ruta: Currículo vs. Lineamientos pedagógicos – aprendizaje – mediación digital – enseñanza – interacción que gestiona conocimiento - evaluación que evidencia de impacto en contexto como resultado de aprendizaje.

Por lo anterior, los programas académicos sin excepción, en el intercambio de argumentos, ideas, postulados, experiencias, prácticas y procesos comunicativos, garantizan la comprensión, apropiación y gestión de conocimiento, asociados al desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes en entornos cooperativos y colaborativos mediados digitalmente. Es así como, la estructura técnico-pedagógica, es la herramienta que permite a los gestores de conocimiento, poner en escena, los contenidos de formación según el currículo, para el desarrollo de contenidos teóricos, actividades y selección de recursos interactivos y multimediales que faciliten diversas expresiones y acciones, para acceder a la información, que viabiliza una construcción teórica, social, ontológica, ética y estética. Es por ello, que esta dimensión, exige interpretar, reflexionar y contextualizar con sentido, los lenguajes académicos a los que le subyacen intencionalidades pedagógico-didácticas en la gestión de conocimiento.

De la misma manera, se requiere seguimiento, como garantía de calidad en la construcción y desarrollo del proceso educativo, sistemas evaluativos, actualidad temática, respeto por los derechos de autor y propiedad intelectual, tratamiento de los datos, seguimiento a indicadores, planes de mejoramiento e interacción con unidades al interior de la Institución que se relacionen con la producción interactiva.

Equipo de Producción de Contenidos Digitales

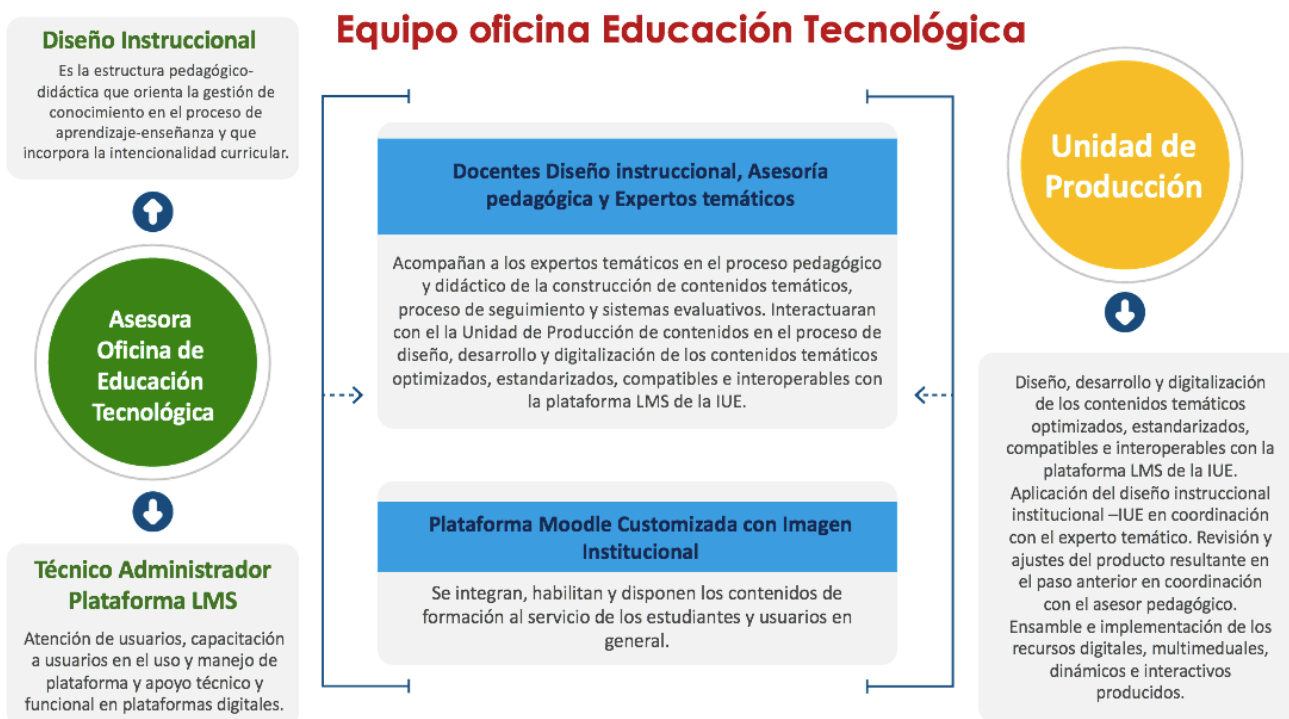


Fuente: Diseño equipo de oficina asesora de educación tecnológica.2019

Concluyendo, en este gráfico se plantea la estructura de producción de contenidos, los cuales están orientados a la interacción, tanto de expertos temáticos, como de profesionales en diseño, asesores de animación, diagramadores, editores, entre otros, que diseñan y dinamizan el quehacer educativo en un ecosistema digital.

3. Dimensión Organizacional

Esta dimensión, hace referencia a la declaración abierta que una Institución de Educación Superior-IES realiza en torno a las dinámicas que le impone la globalización y el acelerado desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC, haciendo explícito el compromiso de calidad con el Estado, la sociedad y el desarrollo de los territorios, desde una perspectiva de equidad e inclusión social de las múltiples poblaciones interesadas en acceder a la educación.



Fuente. Diseño equipo oficina educación tecnológica 2019

Desde esta dimensión las IES, definen las políticas y lineamientos para la incorporación y usos de las TIC, al interior de los programas académicos y de extensión, independientemente de la modalidad bajo la cual obtengan el registro calificado. El compromiso es contar con lineamientos con suficiente capacidad de adaptabilidad a las necesidades de las poblaciones interesadas. En este mismo sentido,

las políticas y lineamientos promueven la incorporación de mediaciones digitales en el ámbito institucional y dejan percibir un horizonte claro y que permite definir acciones y estrategias que den sentido a las diversas prácticas que requieren la implementación de propuestas facilitadoras del desarrollo de procesos de aprendizaje-enseñanza de acuerdo con la modalidad.

Al incursionar por la educación mediada digitalmente, además de las políticas y los lineamientos, las instituciones requieren una estructura que soporte las decisiones institucionales frente a los alcances y desarrollos incorporados en la misión y visión institucional que sea visible en la estructura de la Institución y que responda a los intereses y necesidades institucionales.

Esta dimensión concibe los procesos académicos, administrativos y de apoyo, dando lineamientos para:

- Admisión y registro
- Oficina de bienestar Universitario
- Extensión y proyección social
- Biblioteca y servicios en línea
- Gestión humana
- Gestión de la virtualidad.
- Mesa de apoyo académico- administrativo para programas mediados digitalmente.
- Vicerrectoría de docencia con sus facultades y jefaturas.
- Vicerrectoría administrativa y financiera
- Oficina asesora de comunicación y relaciones públicas
- Otras instancias relacionadas

4. Dimensión Tecnológica

Para el desarrollo e implementación de una mediación digital integrada a procesos de educación, la tecnología se constituye en una infraestructura acorde a las dinámicas globales, que responde a las necesidades y expectativas de las propuestas académicas, investigativas y de proyección social, al servicio de las funciones sustantivas de la Institución de Educación Superior (Docencia–Investigación y Extensión); en la triada referida a hardware, software y conectividad, los cuales son fundamentales para soportar los sistemas de información de acuerdo a los estándares de calidad y seguridad, necesarios para garantizar un servicio de calidad.

Esta dimensión transversaliza las dimensiones pedagógico-didáctica, producción interactiva y organizacional, ya que es indispensable para viabilizar, operacionalizar y dar soporte técnico a los procesos educativos. Razón por la cual, su acción se enmarca en el Plan estratégico de desarrollo de TIC, en el marco institucional, dimensionando las necesidades institucionales y proyectándose en el tiempo en cada uno de sus campos de acción, al igual que la seguridad informática, con estrategias, procesos y dispositivos, incluyendo los planes de contingencia y de recuperación ante desastres.

La Institución Universitaria de Envigado, en la actualidad, cuenta con plataformas y herramientas para la interacción virtual sincrónica y asincrónica, que soportan el desarrollo del proceso de educación a través de ambientes mediados digitalmente:

- IUE Interactiva: es la plataforma de formación que soporta el desarrollo de los procesos de aprendizaje-enseñanza, especialmente los sistemas evaluativos.
- MOODLE-IUE: Campus virtual de la IUE utilizado para el almacenamiento, centralización y gestión de los cursos digitalizados desde las diversas facultades, extensión y otras áreas

administrativas de la institución, propendiendo por el desarrollo del aprendizaje-enseñanza.

- MICROSOFT TEAMS: Herramienta de comunicaciones inteligentes, que puede integrarse a la plataforma Moodle que, a diferencia de otras herramientas de comunicación unificada, ofrece integración, colaboración, interacción y seguridad en las conversaciones y documentos institucionales que se trabajan en Office 365.
- CISCO WEBEX: Plataforma de colaboración segura, en la nube, que funciona con diferentes dispositivos y aplicaciones para desarrollos colectivos en la gestión de conocimiento, ofreciendo soluciones de colaboración como, reuniones online, soporte remoto, eventos de internet y online.

RESPONSABLES

Consejos:

- Consejo directivo
- Consejo académico

Rectoría

Vicerreorías

- Vicerreoría de Docencia
- Vicerreoría administrativa y financiera

Oficinas Asesoras

- Oficina asesora de Planeación
- Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad
- Oficina Asesora de Comunicaciones
- Oficina Asesora de Educación Tecnológica

Coordinaciones de áreas, jefaturas, unidades, actores del proceso en general, interesados.

CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Articularla con el SGI (Sistema de Gestión Integral) de la institución, con el propósito de garantizar su actualización y mejoramiento continuo. Determinar si es necesario incorporarle algunos formatos y/o indicadores – mecanismos de medición de resultados.

Bibliografía

Ben Andrés, L. (2014, p.1). Políticas culturales. En L. Ben Andrés, C. V. Zambrano Rodríguez y C.Ojeda Gómez (Eds.). *Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural*.

Envigado, A. d. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019: Vivir mejor, un compromiso con Envigado*.

Recuperado de <https://www.envigado.gov.co/plan-desarrollo/Documents/Plan-De-Desarrollo-Municipal-de-EnvigadoRaul-Cardona-2016-2019.pdf>.

Gros y Suárez-Guerrero. (2016, p.18). *Pedagogía Red. Una educación para tiempos de internet*. Barcelona: Editorial Octaedro.

IUE. (2017). *PEDI*. Obtenido de www.iue.edu.co: <https://www.iue.edu.co/documentos/planeacion/plan-desarrollo/PlanEstrategicoDesarrolloInstitucionalIUE17-20.pdf>

MEN., M. d. (2019). *Orientaciones aplicación Decreto 1330 de 2019.* ,

https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles387575_recurso_1.pdf.

PND. (2020). *UNIDOS POR LA VIDA*. Antioquia:

https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf.

Raman, R. (2018, p.57). Towards an inclusive digital literacy framework for digital India. *Education+ Training*.

TeachOnline. (10 de 2018). (*Arizona State University's , TeachOnline*. Obtenido de teachonline:

<http://teachonline.asu.edu/>

Tinto, V. (2012). Enhancing student success: Taking the classroom success seriously. *Student Success*, 3(1), 1.

UNESCO. (2012). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible.

UNESCO. (2013). Dar prioridad a la educación en la agenda para el desarrollo después de 2015.

UNESCO. (2019). Líneas generales.

Velásquez, G. R. (2009, p.156). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos* (20).

Weber, M. (1988). *Biografía de Max Weber*. Transaction Publishers.